MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario del Distrito de San Juan del Oro, Provincia de Sandia, Departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE SAN JUAN DEL ORO, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO POR EL ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan del Oro es uno de los 10 distritos que conforman la Provincia de Sandia, ubicada en el Departamento de Puno, en el sudeste peruano, es conocido como la "Capital de la Selva Peruana", el flamante distrito de San Juan del Oro, fue creado por Ley N° 12415; con su capital del mismo nombre. Dado en la casa de gobierno, en Lima, a los 7 días del mes de noviembre de 1955, siendo Presidente Constitucional de la República, el General Manuel Apolinario Odría, y gracias a la tenaz persistencia de quien presentó el proyecto, Dr. Pablo Apaza Toque, Diputado por la Provincia de Huancané, solidarizándose con el pueblo sanjuaneño.

Bajo la dirigencia de las flamantes autoridades, se levantó el Acta de la inauguración, con lo que se selló la distritalización de San Juan del Oro, el festejo fue de lo más grande, lleno de júbilo, se presentaron coloridas danzas que, al ritmo de conjuntos musicales, danzaron como agradecimiento a la culminación de sus esfuerzos, arduas gestiones y largos años de lucha constante. Consolidando así el espíritu progresista y de importancia socio económica del distrito.

El distrito de San Juan del Oro, se sostiene a través de sus principales actividades económicas tales como la agricultura, siendo destacados el cultivo de cítricos como la naranja, mandarina, toronja, lima y limón, así como también el café.

A su vez el distrito de San Juan el Oro, tiene como principales atractivos turísticos el Cerro Botijani, las Cataratas de Botijani y la iglesia de Santa Rosa; además, cuenta con diversas danzas autóctonas tales como: la danza del café Pallay, la Wilfaldita, Pandilla Puneña y la Tarqueada.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo y reconocimiento al distrito de San Juan del Oro, Provincia de Sandia del Departamento de Puno, al conmemorarse este 07 de noviembre del presente año, el LXVI Aniversario de creación política y hace votos para que el distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. *- Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde de la Municipalidad Distrital de San Juan del Oro, Lic. Eduardo Iván Pilco Huanca, y por su intermedio hacer extensivo al cuerpo de regidores, directivos, personal administrativo y población en general.*

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2021 11:11:50-0500

Lima, 05 de noviembre del 2021